

31 de marzo de 2021
ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2020-Osinergmin-GSM

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

Siendo las 15:00 horas del 31 de marzo de 2021, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 121-2020-OS/GG, estando presentes los siguientes:

- Mario Perry Lavado (presidente)
- Jean Danny Janampa Córdova (miembro 1)
- Carlos Romero Troncoso (miembro 2)

Se tuvo como agenda el siguiente punto:

- i. Resultado final del proceso de selección.

Desarrollo de la agenda:

Mediante Acta de fecha 26 de enero de 2021 el Comité de Selección designó a MINERA INTERANDINA DE CONSULTORES S.R.L. para la supervisión de la especialidad de Transporte, maquinarias e instalaciones auxiliares, como resultado del proceso de selección N° 002-2020-Osinergmin-GSM.

De acuerdo al Acta de Comité de Apelación publicado el 23 de marzo de 2021 se declaró la nulidad de oficio del proceso de selección N° 002-2020-Osinergmin-GSM, retrotrayéndolo hasta la etapa de evaluación de propuestas a efectos de que se descalifique al postor Minera Interandina de Consultores S.R.L., y posteriormente se continúe con las demás etapas del proceso de selección.

En cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Acta del Comité de Apelación, se procede a validar la evaluación de propuestas declaradas admitidas por el Comité de Selección:

1. Conforme a lo señalado en el Acta de Comité de Apelación publicado el 23 de marzo de 2021, se **DESCALIFICA** al postor MINERA INTERANDINA DE CONSULTORES S.R.L. al haberse verificado la presentación de documentación falsa en su propuesta.
2. De la revisión de los resultados de la evaluación de los factores técnicos y económicos de las demás propuestas declaradas admitidas por el Comité de Selección, se verifica que los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar son SERVICIOS COMPLETO EN INGENIERIA S.R.L. y CONSORCIO D&E DESARROLLO Y ECOLOGÍA S.A.C. - MINERG ASOCIADOS S.R.L. respectivamente.

El detalle de estos resultados obra en el Anexos 1 de la presente Acta.

3. La nómina de profesionales de la propuesta de SERVICIOS COMPLETO EN INGENIERIA S.R.L. contiene una cantidad mayor de la requerida, por lo que solo fueron objeto de evaluación los profesionales según el orden de presentación (Literal e) Numeral 3 del Capítulo I de la Sección Específica de las Bases Integradas).

De la revisión de la evaluación de los profesionales propuestos por el mencionado postor se verifica que no cuenta con los profesionales requeridos en las Bases Integradas según se detalla en el Anexo 2 de la presente acta. En tal sentido, la propuesta es **DESCALIFICADA**.

Conforme a lo anterior, se procede a verificar si el postor que obtuvo el segundo lugar cuenta con los profesionales exigidos en las Bases Integradas.

4. De la revisión de la evaluación de los profesionales propuestos por CONSORCIO D&E DESARROLLO Y ECOLOGÍA S.A.C. - MINERG ASOCIADOS S.R.L., se verifica que no cuenta con los profesionales requeridos en las Bases Integradas según se detalla en el Anexo 2 de la presente acta. En tal sentido, la propuesta es **DESCALIFICADA**.
5. Al no haber más ofertas válidas, el Comité de Selección procede a declarar **DESIERTO** la primera convocatoria del proceso de selección N° 002-2020-Osinergmin-GSM.

Acuerdos

Siendo las 15.30 horas del 31 de marzo de 2021, se tuvieron los siguientes acuerdos:

1. Declarar **DESIERTO** la primera convocatoria del proceso de selección N° 002-2020-Osinergmin-GSM.
2. Publicar la presente acta en el portal web de Osinergmin.

Suscriben en señal de conformidad:

«mperry»

«jdjanampac»

Mario Perry Lavado
Presidente Titular

Jean Danny Janampa Córdova
Miembro 1 Titular

«cromero»

Carlos Romero Troncoso
Miembro 2 Titular

ANEXO N°1

POSTOR	EVALUACION TECNICA (EXPERIENCIA DE LA EMPRESA)		EVALUACION ECONOMICA			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	FACTOR (FACTURACIÓN ACUMULADA)	PUNTAJE	VALOR OFERTA	OFERTA MENOR	PUNTAJE		
SERVICIOS COMPLETO EN INGENIERIA S.R.L.	Acredita más del 150% del valor referencial	100.00	S/ 2,445,787.00	S/ 2,445,787.00	100.00	100.00	1
CONSORCIO D&E DESARROLLO Y ECOLOGÍA SAC - MINERG ASOCIADOS S.R.L.	Acredita más del 150% del valor referencial	100.00	S/ 2,898,000.00		84.40	96.88	2

ANEXO N° 2

SERVICIOS COMPLETO EN INGENIERÍA S.R.L.

	PERFIL	PROFESIÓN	PROFESIONAL	DETALLE DE LA EVALUACIÓN	RESULTADO
1	S1 - Coordinador	Ingeniero de Minas	WILLIAM GILBERTO ESCUDERO SIMON	<p>WILLIAM GILBERTO ESCUDERO SIMON no cumple con la experiencia específica para el perfil S1 "Coordinador", al no considerarse la experiencia de "Gerente de Control y Reservas" desarrollada en la Compañía Minera Ares S.A.C., puesto que dicha posición no ha sido requerida en la Bases Integradas.</p> <p>Asimismo, las constancias que certifican las experiencias como Gerente Corporativo de Planeamiento y Gerente de Planeamiento en las empresas URION DEL PERÚ S.A.C. (TRAFIGURA GROUP) y CORMIN (TRAFIGURA GROUP), respectivamente, no acreditan que dichas labores se desarrollaron en Mina, dado que el perfil exigido en las Bases Integradas exige Gerente o Superintendente de Planeamiento (en mina).</p>	DESCALIFICADO
2	S1-Ingeniero de Minas	Ingeniero de Minas	CÉSAR ANTONIO GUERRA CÁRDENAS	<p>CÉSAR ANTONIO GUERRA CÁRDENAS no cumple con la experiencia para el perfil S1 "Ingeniero de Minas", debido a que el certificado que acredita la experiencia de Gerente Programa de Seguridad y Salud Ocupacional en AGUAS DE BAYOVAR S.A.C. no se vincula al sector Minero.</p>	DESCALIFICADO

CONSORCIO D&E DESARROLLO Y ECOLOGÍA S.A.C. -MINERG ASOCIADOS S.R.L.

	PERFIL	PROFESIÓN	PROFESIONAL	DETALLE DE LA EVALUACIÓN	RESULTADO
1	S1 Coordinador	Ingeniero de Minas	RODOLFO JUVENAL JURADO BONIFACIO	RODOLFO JUVENAL JURADO BONIFACIO no cumple con la experiencia específica para el perfil S1 "Coordinador", debido a que el certificado de trabajo que certifica el cargo de Superintendente de Seguridad y Salud Ocupacional en CIA MINERA SAN VALENTIN S.A. no acredita el perfil de la experiencia específica exigida en las Bases Integradas.	DESCALIFICADO
2	S1 Ingenieros Electricistas, Ing. Mecánicos o Ing. Mecánico Electricistas	Ingeniero eléctrico	MARVIN EDUARDO QUISPE LEIVA	MARVIN EDUARDO QUISPE LEIVA no cumple con la experiencia específica para el perfil S1 "Ingenieros Electricistas, Ing. Mecánicos o Ing. Mecánico electricistas", debido a que las constancias que certifican la experiencia como "Asistente Jefe de Mantenimiento" de PANAMERICAN SILVER HUARON S.A., "Ingeniero Residente" de MINERALIS S.A.C. y EIMEM S.A.C., "Ingeniero electricista" de IMEX 2000 S.A. y SERVIS KIT NORTE S.A., "Asistente de superintendencia de mantenimiento" de CONSORCIO DE INGENIEROS EJECUTORES MINEROS S.A., "Ingeniero de campo" de CSG RODAS S.A.C., "Ingeniero asistente de planeamiento" de CAME S.A. y "Asistente supervisor" de SILVER WELD S.A., no acreditan el perfil de la experiencia específica exigida en las Bases Integradas.	DESCALIFICADO

Para la evaluación y calificación de la nómina de los profesionales de las propuestas, el Comité de Selección solicitó el apoyo del personal del área usuaria.